

MAKERSPACE **M** **Corte** **MAKER LEON**
Nuestra Historia

Convocatoria Abierta





El H. Ayuntamiento Municipal de León, Guanajuato, a través del Instituto Municipal de la Juventud de León, IMJU, convoca:

A las comunidades y juventudes del municipio de León, Gto. a participar en la convocatoria “Corte Láser León. Nuestra historia” para impulsar la creatividad, habilidades e imaginación que ayuden a recrear un monumento histórico de la ciudad.

Objetivo

Promover el desarrollo de competencias y habilidades digitales mediante la creación, diseño y expresión gráfica a través del corte láser de los monumentos de nuestra ciudad, permitiendo potenciar y expresar el talento de las juventudes leonesas.

Bases

Primera: Las y los participantes deberán realizar el diseño de un monumento de nuestra ciudad León, Gto, a través del uso de cualquier software vectorial para crearlo en corte láser con un tamaño máximo de 1 metro cúbico.

Segunda: Se deberá de generar evidencia fotográfica del proceso de construcción, mismo que se deberá realizar en instalaciones del Makerspace de Casa del Adolescente ubicada en Madre Marina 107, Diez de Mayo, en las siguientes fases.

- Diseño de creación vectorial.
- Proceso de corte láser.
- Construcción terminada/armada

Las evidencias serán recabadas por el equipo organizador de la convocatoria durante su asistencia a construcción en el Makerspace.

Tercera: Participarán todos aquellos registros que cumplan con la información completa solicitada a través del presente link de registro: <http://bit.ly/cortelaserconvo> en el que se deberá incluir:

- Datos de identificación de las y los participantes
- Documentación solicitada en el registro para comprobar la identidad de las o los participantes (CURP).

Cuarta: La vigencia de la convocatoria comprende desde el día de su publicación en redes oficiales del IMJU al **15 de julio del 2021.**

Quinta: El periodo de construcción de las y los participantes registrados se llevará a cabo desde 19 de julio hasta el 04 de agosto del presente año.

Sexta: Se otorgará estímulo económico a las y los ganadores del primer, segundo y tercer lugar a través de transferencia electrónica distribuidos de la siguiente manera:

- **1er lugar:** \$5,000 pesos
- **2do lugar:** \$3,000 pesos
- **3er lugar:** \$2,000 pesos

Séptima: La selección de diseño de parte

del participante deberá ser un “monumento con valor histórico para la ciudad” y respete la esencia de la construcción.

Octava: La evaluación de la presente convocatoria se dividirá en los siguientes elementos: estética, materiales y complejidad.

Novena: Se contará con un jurado calificador para designar a las y los ganadores de la presente convocatoria.

Décima: Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité de selección de ganadores durante la evaluación.

Décima primera: Los diseños de las y los participantes, deberán ser cortados a través de la máquina de corte láser dentro de las instalaciones del Makerspace de Casa del Adolescente, ubicada en Madre Marina 107, Diez de Mayo, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 h durante el tiempo de la convocatoria y hasta el día 04 de agosto del presente año.

Décima segunda: Las y los participantes registrados, podrán recibir orientación de parte del encargado del Makerspace. Se podrá agendar tu cita de orientación y corte de proyecto en el mismo registro, así como recibir de una a dos láminas de material para corte dependiendo del número de participantes registrados.

Requisitos

- Vivir en León, Guanajuato durante el periodo de construcción de la pieza.
- Realizar su registro completo en <http://bit.ly/cortelaserconvo>.
- Las y los participantes deberán contemplar un rango de edad de los 12 hasta 29 años cumplidos hasta el cierre de la convocatoria.
- En caso de resultar ganador/ra, se deberá de considerar la entrega de la siguiente documentación adicional descrita en la sección de obligaciones de la presente convocatoria.

Obligaciones a las que se sujetan los ganadores

- 1.- Para las o los ganadores, deberán de presentarse a una sesión de fotografía profesional en Makerspace de Casa de la Juventud.
- 2.- Compartir su logro en redes sociales etiquetando al Instituto Municipal de la Juventud para que las juventudes conozcan el talento local.
- 3.- Las y los ganadores deberán de contar con la siguiente documentación en copia adicional a la solicitada en el registro, para hacer entrega de los estímulos económicos por transferencia bancaria:

Documentos

- Comprobante de domicilio
- Una copia simple de su estado de cuenta donde se vean sus datos bancarios, o bien, una carta bajo protesta de decir verdad donde nos indique su CLABE, No. de Cuenta, Banco y que la cuenta está a su nombre. Para menores de edad, deberá ser la del padre, madre o tutor.
- Documento firmado por el beneficiario que recibió el estímulo Este documento entregado por los organizadores.
- INE, en caso de ser mayor de edad.

En caso de ser menor de edad

- Carta del tutor en el que autoriza que se le transfiera el premio al menor (en caso que tenga cuenta bancaria el menor) o Carta del tutor en el que indica que él/ella recibirá el premio del menor y se lo dará, esto en caso de que el menor no cuente con una (Documento entregado por los organizadores).
- Documentación de padre, madre o tutor en caso de no contar con cuenta bancaria el menor.
 - INE
 - Comprobante de domicilio.
 - CURP
 - Acta de nacimiento (De la o el menor de edad)

Para todos los participantes

- Se otorgará constancia de participación digital y reconocimiento por parte del Instituto Municipal de la Juventud a las y los participantes y jóvenes que resulten ganadores.
- Las creaciones se darán a conocer en exposiciones durante un periodo de 3 meses, por lo que las y los creadores aceptan el uso de las creaciones al Instituto Municipal de la Juventud de León para su exhibición. Al terminar el periodo antes mencionado, se regresarán a las y los creadores.

Ilegibilidad

- 1.- Se restringe al comité de selección, funcionarios públicos de la administración municipal de León, Centralizada y Paramunicipal.
- 2.- Que se compruebe haber falseado información y/o documentación oficial.
- 3.- Casos de documentación faltante, mal cargada, que no cumpla con lo estipulado o fuera de los tiempos que se establecen en la presente convocatoria no serán elegibles.
- 4.- Realizar la creación en corte láser fuera del Espacio Makerspace ubicado en Casa del Adolescente.

Calendario general

- Lanzamiento de convocatoria: 23/06/2021
- Cierre de convocatoria: 15/07/2021
- Periodo de construcción 19/07/2021 - 04/08/2021
- Exhibición de construcciones: 05/08/2021 al 30/09/2021
- Evaluación de participantes y selección de ganadores: 06/08/2021
- Entrega de estímulos económicos: 10/08/2021

Aviso de Privacidad

Los datos personales que nos proporcione serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección para el Estado de Guanajuato con la única finalidad por la cual fueron otorgados, para más información acerca del tratamiento y de los derechos que pueden hacer valer,

Derechos de autor: Los concursantes, al momento de participar, autorizan a la Presidencia Municipal de León, el uso parcial o total del trabajo presentado en cualquiera de los medios institucionales, con su correspondiente crédito, asimismo, queda en el entendido que no recibirá contraprestación ni regalía alguna, aceptando los términos y condiciones mencionados.

